

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
TRANSPORTE REMACHE TRANSPOREM S.A.

Hemos revisado el Balance General de TRANSPORTE REMACHE TRANSPOREM S.A., una Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideremos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno, nos permite expresar que el mismo al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador. La correspondencia, los comprobantes de cuentas, los libros de actas y registros de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

A partir del 1 de enero del 2010 los estados financieros deberán ser preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANAMACORP S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de TRANSPORTE REMACHE TRANSPOREM S.A., y conforme a lo señalado en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías vigente tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el Ejercicio Económico de enero 1 a diciembre 31 del 2018. Este informe esta preparado de conformidad con el Reglamento # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2018 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y legal.

Hubo una pequeña recuperación en los resultados con relación al ejercicio 2017 donde los ingresos fueron del 456% pero también los gastos superaron 286% disminuyendo ligeramente la perdida del año anterior. Debemos controlar y minimizar el consumo de energía eléctrica; al año, tenemos un costo sumamente elevado o debemos realizar la inversión de un generador para reducir los costos de energía

Para el ejercicio económico del 2019 deberemos aumentar los ingresos y controlar los gastos; con la finalidad de recuperarnos.



Simón Bolívar Remache Moreno.
Gerente

Guayaquil, 25 de marzo del 2019